

PRIMERA ACLARACIÓN A LA APROBACION DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL LA ORDEN DE COMPRA 107723 CELEBRADA ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LA UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

CONSIDERACIONES

1. Que, el 14 de abril de 2023, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, las partes suscribieron la Orden de Compra 107723 con número de Contrato MADR-271-2023, cuyo objeto consiste en: *Prestar el servicio integral de aseo y cafetería, incluyendo el suministro de los insumos requeridos, para atender las necesidades básicas en las diferentes sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.*
2. Que, por error de digitación en documento de aprobación de la Garantía de cumplimiento se incluyeron datos en el documento de aprobación que no corresponden a la Orden de Compra 107723.
3. Que, el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, señala que:

“ARTÍCULO 45. Corrección de errores formales. *En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda.”*

4. Que, por lo expuesto las partes acuerdan modificar el contrato bajo las siguientes

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA: ACLARAR que, para todos los efectos de la Orden de Compra 107723, con número de Contrato MADR-271-2023, cuyo objeto consiste en: *Prestar el servicio integral de aseo y cafetería, incluyendo el suministro de los insumos requeridos, para atender las necesidades básicas en las diferentes sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural*, la Garantía de Cumplimiento fue aprobada basada en la siguiente información:

ORDEN DE COMPRA	107723
NÚMERO DE CONTRATO	MADR-271-2023
NÚMERO DE POLIZA	B-100035273
CUMPLIMIENTO	14/04/2023 A 17/06/2024
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	14/04/2023 A 17/06/2026
PRESTACIONES SOCIALES	14/04/2023 A 17/06/2024
FECHA DE EXPEDICIÓN	17/04/2023
FECHA DE APROBACIÓN	19/04/2023

PRIMERA ACLARACIÓN A LA APROBACION DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL LA ORDEN DE COMPRA 107723 CELEBRADA ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LA UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

CLÁUSULA SEGUNDA: Todas las estipulaciones contenidas en la Orden de Compra 107723, con número de Contrato MADR-271-2023 continuarán vigentes para todos los efectos legales y fiscales.

Proyectó: John Edward Basto Montero - Abogado contratista G.C
Aprobó: Liliana Abril Lemus - Coordinadora Grupo Contratación.